



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS
SE ENVÍA INVITACIÓN

CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.
C. ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ
PUERTO TAMPICO, S/N,
COL. UNE, C.P. 81000
GUASAVE, SIN.

Culiacán Rosales, Sin., 02 de septiembre del 2020.

Por instrucción del Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 Fracción II y 62 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el concurso No. **OPPU-EST-INV-054-2020**, referente a la realización de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÁNGEL FLORES ENTRE JUSTO SIERRA E IGNACIO ALLENDE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Lo anterior en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Secretaría.

En caso de aceptar nuestra invitación, favor de pasar a las oficinas de esta Dirección de Contratos, sita en el primer piso de la unidad administrativa de Gobierno del Estado, a recoger las bases del concurso correspondiente para que elabore su proposición, documentación que deberá ser presentada en un sobre cerrado, mismo que se abrirá en junta pública en la sala de juntas de esta Secretaría; realizándose la apertura del sobre con la propuesta técnica el día **14 de septiembre del 2020**, a las **11:00 horas**, señalándose en ese acto la fecha de fallo del concurso.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JEFE DE DEPTO. DE CONCURSOS Y CONTRATOS

C. ABRAHAM SERRANO VARGAS

c.c.p.- C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO, Secretario de Obras Públicas. -
c.c.p.- C. OSCAR BERNARDO LUNA VELARDE, Subsecretario de Programación y Contratos de la S.O.P.-
c.c.p.- C. CUAUHTÉMOC ROSALES INZUNZA, Subsecretario de Obra Pública de la S.O.P.-
c.c.p.- Archivo **
ATS/bogf**

Recibi Original
Carlos Q. Valdez G.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS
SE ENVÍA INVITACIÓN

CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.
C. JESÚS FÉLIX GARCÍA
CALLE LOPEZ MATEOS, NO. 985, 3ER. PISO L-1,
COL. ANGEL FLORES, C.P. 81040,
GUASAVE, SINALOA.

Culiacán Rosales, Sin., 02 de septiembre del 2020.

Por instrucción del Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 Fracción II y 62 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el concurso No. **OPPU-EST-INV-054-2020**, referente a la realización de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÁNGEL FLORES ENTRE JUSTO SIERRA E IGNACIO ALLENDE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Lo anterior en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Secretaría.

En caso de aceptar nuestra invitación, favor de pasar a las oficinas de esta Dirección de Contratos, sita en el primer piso de la unidad administrativa de Gobierno del Estado, a recoger las bases del concurso correspondiente para que elabore su proposición, documentación que deberá ser presentada en un sobre cerrado, mismo que se abrirá en junta pública en la sala de juntas de esta Secretaría; realizándose la apertura del sobre con la propuesta técnica el día **14 de septiembre del 2020**, a las **11:00 horas**, señalándose en ese acto la fecha de fallo del concurso.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JEFE DE DEPTO. DE CONCURSOS Y CONTRATOS


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS

c.c.p.- C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO, Secretario de Obras Públicas. -
c.c.p.- C. OSCAR BERNARDO LUNA VELARDE, Subsecretario de Programación y Contratos de la S.O.P.-
c.c.p.- C. CUAUHTÉMOC ROSALES INZUNZA, Subsecretario de Obra Pública de la S.O.P.-
c.c.p.- Archivo **
ATS/bogf**

Recibi Original
Jesús



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS
SE ENVÍA INVITACIÓN

CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

CALLE PUERTO ANGEL, No. 28,
COL. LOMAS DEL MAR, C.P. 81048,
GUASAVE, SINALOA.

Culiacán Rosales, Sin., 02 de septiembre del 2020.

Por instrucción del Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 Fracción II y 62 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el concurso No. **OPPU-EST-INV-054-2020**, referente a la realización de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÁNGEL FLORES ENTRE JUSTO SIERRA E IGNACIO ALLENDE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Lo anterior en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Secretaría.

En caso de aceptar nuestra invitación, favor de pasar a las oficinas de esta Dirección de Contratos, sita en el primer piso de la unidad administrativa de Gobierno del Estado, a recoger las bases del concurso correspondiente para que elabore su proposición, documentación que deberá ser presentada en un sobre cerrado, mismo que se abrirá en junta pública en la sala de juntas de esta Secretaría; realizándose la apertura del sobre con la propuesta técnica el día **14 de septiembre del 2020**, a las **11:00 horas**, señalándose en ese acto la fecha de fallo del concurso.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JEFE DE DEPTO. DE CONCURSOS Y CONTRATOS

C. ABRAHAM SERRANO VARGAS

Recibí Original

c.c.p.- C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO, Secretario de Obras Públicas. -
c.c.p.- C. OSCAR BERNARDO LUNA VELARDE, Subsecretario de Programación y Contratos de la S.O.P.-
c.c.p.- C. CUAUHTÉMOC ROSALES INZUNZA, Subsecretario de Obra Pública de la S.O.P.-
c.c.p.- Archivo **
ATS/bog**